

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica

los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficina: Plaza de Marlborough, 1

Telegramas: Región

Está demostrado y no hay quien lo dudell

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y paños de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo
 ALCALA DE HENARES

Los Almacenes al detall

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

son exclusivos para la venta de los acreditados géneros blancos marca *La Alcarreña*, y se fabrican las siguientes clases con patente y marca registrada.

	P.	Pieza de	20 metros	9
Alcarreña N.º 1	»	»	»	11
Alcarreña » 2	»	»	»	12
Alcarreña » 3	»	»	»	13
Alcarreña » 4	»	»	»	12
Alcarreña » 0	»	»	»	11 50
Alcarreña » 00	»	»	»	13 50
Alcarreña » 000	»	»	»	14 80
Alcarreña » 0000	»	»	»	17
Alcarreña » R.	»	»	»	12
Alcarreña » E.	»	»	»	13
Alcarreña » C.	»	»	»	14 50
Alcarreña » B.	»	»	»	16 50
Alcarreña » M.	»	»	»	18

CANDIDATO CON TUTELA

Desde que oficialmente se sabe que el Diputado por Molina ha presentado la renuncia de su acta viene el colega local romanonista publicando sueltos políticos en forma de jeroglíficos sobre la probabilidad de los candidatos que han de presentar su nombre para luchar en dicho distrito.

No es, ciertamente, ese el camino para una lucha franca; nosotros entendemos, y perdone la decana de la prensa que la demos un consejo, que debe publicar el nombre del candidato para que así aquilatando los electores personalidades y méritos, puedan emitir los molineses libremente su sufragio, pues de otro modo y valiéndose de espejismos es difícil que hombres duchos, como ellos lo son, caigan como las alondras. Esto es suponiendo que tenga ese nombre que quiera reñir batalla contra el Sr. Malo, pues en otro caso debe decirlo con franqueza y poner un anuncio de: «Se necesita un candidato» porque esto es lo noble.

Aun cuando es muy poco apropiado el rebatirle por las noticias hasta ahora publicadas, vamos á hacerlo en hipótesis comentando las dos únicas suposiciones que de ellas se desprenden:

O es que piensa presentarse por dicho distrito el mismo Conde de Romanones, ó que éste y bajo su tutela trata de presentar otro hombre sin condiciones y sin personalidad cubriéndolo con su pabellón; ambas soluciones nos parecen á cual peor.

No votarán los electores de Molina al Conde de Romanones por que se acordarán de lo hecho por éste con los distritos de Cartagena y Sigüenza, que apesar de sus promesas y de haberlo votado, se quedaron ambos distritos sin representación.

Tampoco desconocen lo que está haciendo dicho señor con su distrito de Guadalajara, que lejos de engrandecerlo, á su gestión debemos el que hayan desaparecido de aquí instituciones que nos daban vida, y si de algo se acuerda es de hacer que se incluyan en el plan de carretera, algunas que, como la que partiendo de la general de Madrid á Francia, pasa por los Santos de la Humosa, que será muy provechosa para sus posesiones particulares, que las cruza, pero muy perjudicial para su distrito, pues aleja á los caminantes de él, quitándonos los rendimientos que estos dejaban.

Si es la otra solución la que los liberales nos preparan, no hay para que decir á Molina, pues de sobra lo sabe, que no es ese el candidato que les conviene.

El indicado distrito ha tiempo que viene huérfano del favor oficial por haber encomendado siempre su representación á un republicano.

En estas condiciones tiene sin satisfacer muchas aspiraciones legítimas que siempre le han de ser más facil el lograr á un candidato que cuente con el apoyo del Gobierno que al que está enfrente. Pero no es esta sola consideración la que les ha de obligar á no votarle; pues ¿cómo es posible que lleven á las Cortes un hombre desconocido que no sepa ni siquiera exponer las aspiraciones de su distrito? ¿Es el candidato que necesitan, un incógnito que no tenga idea propia, que tenga solo la luz que que le refleja el Conde de Romanones y que su criterio sea el que éste esponga?

No, entendemos que eso lo desechará por inútil el distrito de Molina y votará un hombre apto, dejando aparte esos otros que están incapacitados pues que tiene que llevarlos de la mano el Conde de Romanones; y no están por elevar á Diputados á esos candidatos con tutela.

Pequeñeces

FAMÉLICOS

Lo he leído en los periódicos de los últimos días. Varios individuos de ambos sexos, han penetrado en los cafés y restaurants, han pedido de comer, consumieron con voracidad los artículos servidos y han manifestado después al dueño del establecimiento que hiciera de sus personas lo que tuviera por conveniente, pues les era imposible pagar lo comido, por la aplastante razón de no tener dinero.

El síntoma es desconsolador y se presta á multitud de consideraciones. El hambre se rebela contra las implacables mordeduras de la miseria; los aguijonazos que atormentan al estómago, espolean el instinto de conservación, que se sobrepone á todo y dice:

Que viva el cuerpo, maltrecho y flaco, pero al fin cuerpo.

Los famélicos individuos, que no se resignan á dejar extinguir su vida entre los ayes incoherentes de un delirio de abrasadora fiebre, pasan á la Comisaría y después á la cárcel, donde pagan con sus cuerpos lo que no pudieron pagar con otra más estimada moneda en el mercado de los egoísmos. Estos delitos se depuran y siguen los mismos trámites que las grandes causas. Los delincuentes son condenados á reclusión y pago de costas y se presenta otra vez el hecho inicial del delito: no tienen dinero. No importa, el cuerpo paga. Por tanto el tiempo de reclusión aumenta.

Quien sabe si con el dinero consumido en el antipático papel de oficio, que nadie va á pagar y con el importe de los gastos de tramitación de todos estos delitos de tan mínima cuantía, que por su levedad abundan, podría evitarse, sino totalmente, en parte, que esos hechos llegaran á consumarse.

Se atiende, se socorre la miseria que arrastrándose por la calle conmueve al transeunte, unas veces con la terquedad de la petición, otras con impresionable comiquería. Esta protección va en favor de los que hacen de la mendicidad un oficio; pero éstos no hay cuidado, no pasan hambre.

La miseria, la verdadera miseria y necesidad, se esconden, no se presentan al público, porque para la mayoría de éste son un baldón de ignominia. En los escondites de las buhardillas y de los tugurios, sucumben y aniquilan infinidad de seres humanos, bajo los rudos golpes del hambre.

Y estos antros de dolor y de hambre no están habitados por esos individuos que piden y mendigan por las calles. Se nutren de esos seres desgraciados que, sin otra recomendación que sus fuerzas personales y sin otro apoyo que su trabajo honrado, van llamando una por una á las puertas donde se hospeda la protección y en todas dáles la misma respuesta: La Protección no le conoce á usted, no puede por tanto recibirle.

Estos individuos buscan, piden, solicitan; luchan titánicamente en el remolino de los egoísmos sociales para que se les dé un modesto puesto donde dignificar su nombre, y sucumben por fin moralmente bajo el peso de los contratiempos y la crudeza de los reveses.

Entonces, se esconden, se ocultan de la sociedad que hace escarnio de su desgracia, y al aniquilarse moral é intelectualmente en los embotantes escondites donde duerme su miseria, es cuando la materia se revuelve airada contra el agobiado espíritu y le domina, fustiga y manda.

Entonces es cuando el estenuado cuerpo prefriere la humedad de los calabozos y las rigurosidades de la justicia, al aniquilamiento y delirante fiebre del hambre. Hay que comer para no morir, se dicen, ya que tantos viven para comer.

Plato del Día

España trágica

España ya no es España, sino un teatro de tragedia, donde todo son desdichas, donde todo son tristezas, y duelos y enfermedades y timos de mil maneras y braceros sin trabajo y temblorcitos de tierra que nos tienen hoy á todos con más miedo que vergüenza. He aquí, lector, las noticias que se leen en la prensa: «Según telegramas de Sanlúcar de Barrameda, hay allá miles de hombres sin trabajo, que en la puerta del Ayuntamiento piden un remedio á su miseria.» «En Madrid se han recibido noticias de Torreveja dando cuenta de que allí

ha habido un temblor de tierra»

«En la cort», el tífus hace

de las suyas ¡Venga tela!»

Pero, Dios mío, ¿que es esto?

¿Ha llegado ya la negra

hora de estirar la pata

y de dormir bajo tierra?

¡Por vida de Santa Bárbara!

Dios mío, tened en cuenta,

al mandar tantas desdichas,

que estamos en la Cuaresma

y que estamos fastidiados

entre ayunos, penitencias

y cosas por el estilo,

que, son santas, más molestan...

Líbranos, Señor, de tantos

males y de tantas penas,

porque á mí no me convence

eso que las gentes piensan

de que en la vida no hay

un mal que por bien no venga.

Revista Agrícola

Agricultura y repoblación

No cabe dudar, á poco que se estudie la situación actual de la agricultura en la mayor parte de las regiones, que se observa en España una marcada evolución hacia el perfeccionamiento de los sistemas de explotación del campo, iniciándose una industrialización de la agricultura, convencidos ya los cultivadores de que su trabajo sólo puede ser remunerador cuando desaparezcan y se olviden las rutinas y se transforme en una verdadera industria.

Para conseguir este fin hay que tratar, como se hace en una fábrica cualquiera, de obtener el máximo de rendimiento, con el coste mínimo sacando el mejor partido posible de un suelo, no siempre variado, que se ha de explotar. Estos dos puntos se enlazan perfectamente, y un agricultor progresivo y cuidadoso de sus intereses debe esforzarse por combinar siempre uno y otro.

Hay que reducir todo lo posible la mano de obra y el cansancio del personal, del ganado y de los aperos de labranza, empleando juiciosamente los abonos químicos y naturales, y llevando por guía en todo momento el deseo de cultivar mejor cada día las tierras que forman su dominio, sacando el mejor partido de todas ellas.

Desde este punto de vista queda aún mucho por hacer. Es frecuente encontrar agricultores, que se llaman experimentados, que cultivan á barbecho una gran parte de sus terrenos, sin más razón que el haberlo hecho toda su vida. Es, sin embargo, bien fácil de comprender que una tierra mala exija, para su cultivo, tanto tiempo y tanto trabajo como otra de buena calidad; que, entre dos parcelas iguales y de la misma calidad, es mucho más costosa de labrar la que está más lejos del centro de la explotación ó la que es de más difícil acceso. Por lo tanto, un agricultor que quiera prosperar sólo debe cultivar las tierras cercanas á su vivienda y que tengan una calidad aceptable, haciendo en ellas un cultivo intensivo y multiplicando la explotación de plantas industriales y forrajeras. Sólo estas pueden soportar los gastos generales, que siempre van en aumento, y dejar un margen real de beneficios. Hay que pensar siempre que *más vale cultivar pocas tierras y cultivarlas bien, que cultivar mal grandes extensiones de terreno*. Es preciso también utilizar todo el terreno y no dejar incultas, como sucede con frecuencia, las parcelas que son demasiado pequeñas, las lindes, etc., bajo el pretexto de que, siendo demasiado pequeñas, no se trabajan bien. Estas parcelas, cuyas superficies, sumadas, representan á veces una extensión grande, pueden y deben constituir una fuente de ingresos.

Si ocurre preguntar, después de leer lo que precede á cacerse con las situadas lejos del cen-

tro de la explotación con las de poca importancia, por sus exigüas dimensiones; es decir, con todas aquellas cuyo trabajo no produce rendimiento por distintas causas.

Toda la inteligencia y el espíritu de observación del buen agricultor deben consagrarse al mejor aprovechamiento de estos terrenos, teniendo presente que buen agricultor no lo es solamente el que cultiva sus tierras, sino el granjero ó el colono, y todos están interesados en deshacerse de los terrenos secundarios que no tengan valor para ellos, y que podrán seguramente, por su transformación, convertirse en una fuente de beneficios.

Las tierras de buena clase, pero situadas muy lejos, podrán ser en rigor convertidas en prados si esta transformación se ve que resulta ventajosa; pero en todos los demás casos anunciados antes no hay más que una solución práctica, de positiva utilidad, que es la **re población forestal**.

La repoblación consiste en transformar las zonas inexplorables en montes ó criaderos de madera, y en capitalizar á largo plazo, es cierto, pero con un interés muy elevado, las rentas hasta entonces inseguras y muy escasas de esos terrenos de mala calidad.

En efecto: fuera de los gastos de plantación, que son casi nulos, puesto que el Estado regala las semillas, la repoblación es la supresión completa de todos los gastos de explotación, y aun de ciertos impuestos, puesto que las leyes protegen á los que repueblan y les conceden subvenciones y premios especiales.

Para obtener de la repoblación todas las ventajas que hay derecho á esperar de ella, debe ser antes objeto de un estudio razonado y práctico, basado á la vez sobre la naturaleza de los terrenos que se trata de repoblar y sobre los futuros mercados de la madera que se produzca. El cultivador de montes, más que el agricultor todavía, debe prever de antemano la manera de encontrar mercados para sus productos.

No es posible tratar aquí de los métodos de repoblación, siendo únicamente de desear que los agricultores se decidan á repoblar, estudiando antes los sistemas para realizar esta operación tan ventajosa desde cualquier punto de vista que se considere.

En la Audiencia

El sábado último, ocuparon el banquillo, Valentín Bermejo, Francisco Nuñez, Atanasio Bodega, Jorge Bueno y Faustino Bueno; acusados del delito de coacciones.

En la noche de 21 de Agosto del año último, varios jóvenes de Mandayona, estuvieron bailando en una casa particular de Villaseca de Henares; á la salida fueron acometidos por los procesados, que tuvieron á bien despedirlos con varios disparos de arma de fuego y una lluvia de piedras.

El Fiscal, en su informe considera el hecho como constitutivo de un delito de coacción previsto y penado en el artículo 510 del Código penal, pidiendo se les imponga la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor y multa.

La defensa á cargo del elocuente letrado Sr. Bravo y Lecea, manifiesta en su razonado informe que no hubo intención, ni ánimo de delinquir, sino una broma pesada, por lo que solicita la absolción.

Una vez informaron las partes, se dió por concluso el juicio para sentencia.

Nota Cómica

Focos... de infección

Estoy escribiendo y me parece mentira, no que esté escribiendo, sino que me encuentre á estas horas en el mundo de los vivos, entendiendo esta palabra en su recto significado, pues vivir en el mundo de los otros vivos es, á mi entender, el último y supremo triunfo de cualquier mortal y francamente, no puedo hacer ese alarde de talento.

Resulta ahora según un periódico local y profesional para más saña, digo señas, que las escuelas de esta población son todas, así en seco, unos grandes focos de infección y que deben cerrarse.

La noticia no puede ser más tranquilizadora para los padres de familia; porque señores, tengamos lógica, deduzcamos lógicamente.

Los padres de hoy, fueron los chicos de ayer. ¿No es verdad? Sí. Los chicos de ayer asistieron á las escuelas como los chicos de hoy. ¿No es lógico? Sí señor. Luego cualquier padre de familia de esta población que mande su hijo ó hijos á las escuelas de la misma, tiene su domicilio iluminado por la peste bubónica, porque cuenta por lo menos con dos focos; uno grande, el suyo, y otro pequeño, el de su hijo, porque vamos, creo yo que algo se habrán llevado de la escuela á casa. Esto no será lógico pero está bien claro.

Yo señores, francamente, he concurrido á una de las escuelas de esta ciudad y estoy con la mencionada noticia, que se me ahoga con un pelo.

¡Pues no es nada! Yo que siempre oí decir á mi profesor:

«¡Hijos míos! La escuela, es el foco de donde se irradia la luz que guía al hombre en las tinieblas de la vida.» Y ahora me salen con que el tal foco, no solo no dá luz, sino que lo que me va á dar es un tabardillo que me va á sumergir en las tinieblas de la muerte.

Vaya, vaya. Que le hubieran ido á mi respetable y sabio profesor con esas retóricas. Me estoy figurando oírle lanzar su anatema contundente é incontrovertible contra tales difamadores de las fuentes, donde el hombre se bautiza con la pura y cristalina agua de la ciencia.

Hay que tranquilizarse, padres y madres de familia. Los tales locos llevan alumbrando más de treinta años y si estuvieran tan infectados como dicen, habríamos desaparecido ya por lo menos, una generación de este pueblo.

RENACIMIENTO

Corazón que estás dormido

bajo una capa de niebla,
corazón de alas de sangre,
¡abre las alas y vuelal...
Ya viene en traje de novia
tu novia la Primavera,
con un velo de ilusiones
y un perfume de violetas,
á llenar de húmedas rosas
el búcaro de tus penas.
Hoy siento dentro del alma—
camarín de cosas muertas—
aleteo de palomas
que el pensamiento me besan
y que me traen en sus picos
flores de ilusiones nuevas.
Hoy es mi pecho cual una
jaula de jilgueros llena
y en él hoy dice alegría
lo que ayer dijo tristeza.
Corazón de alas de sangre,
¡abre las alas y vuelal...

MIGUEL DE CASTRO.

Volantes

Homenaje á un héroe

Ideas hay que obligan á la pluma del escritor en mayor grado que á la inspiración del artista y que á la mente del filósofo; nombres que, al vibrar en la memoria con la sonoridad de una fama imperecible, abruma al hombre pensador, hasta el punto de no serle posible avalorar lo que en su pensamiento gravita.

En vano intentará descargarse del peso de la idea: en vano llamará en auxilio de sus fuerzas á la ciencia y al arte, con la elocuencia de la palabra ó con la magia del pincel: no acabaría de dar bastante vigor y colorido á la expresión de su inteligencia, á las impresiones producidas en su alma por aquellas ideas y aquellos nombres.

Sucede así con el recuerdo de la epopeya del 2 de Mayo de 1808. Al evocar el nombre del Teniente Ruiz, parece que nos deslumbró y nos enusiasmó, nos enardece y nos eleva el cuadro sublime que, sostenido por la fe, en brazos de la patria y coronado por la gloria, va desarrollando á nuestra vista las imágenes del heroísmo español sobre un fondo infinito en que los matices risueños de la esperanza hallanse confundidos con las sombrías tintas de la desesperación.

Todas las ideas que encarnaron en la existencia de las sociedades, tuvieron su símbolo en algún monumento célebre, y ora la luz del sol va á descubrir las ruinas de los que perecieron, ora á unirse á los destellos de las que aparecen grabadas en sus hombros de piedra.

La Corte de España, ostenta el monumento de la fama augusta, guardando las tumbas de los héroes de tan gloriosa jornada.

La infantería española, se ha enaltecido una vez más, rescatando de entre las sombras del olvido la figura insigni: del Teniente Ruiz, depositando sus gloriosas cenizas en el monumento que por derecho propio le pertenece, junto á las de sus compañeros Datoz y Velarde, que en la defensa del Parque de Artillería, formaron el triunvirato excelso del honor nacional.

¿Quién no conoce la guerra de la Independencia? ¿que persona medianamente ilustrada ignora las principales peripecias de esa lucha gigantesca?

El homenaje funerario á que tenía derecho el Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, se ha llevado á efecto, rindiéndose al héroe olvidado la gloria y galardón que por su exceso de abnegación merecía, asociándose todos los ciudadanos á esa sublime manifestación del sentimiento patrio.

El verdadero español que se encamine al man-

soleo grandioso, debe caer de hinojos sobre aquel suelo venerado, confundiendo en el eco de una plagaría ardiente, todo el entusiasmo por la fe y toda la ternura por la patria, toda la admiración por el heroísmo y todo el respeto por los héroes.

PLAUSIBLE SOLICITUD

Nuestro querido amigo D. José Sanz Lóez, ha dirigido una instancia á la Administración de Hacienda para que por el Ayuntamiento de esta capital se designen los caminos que han de considerarse como rondas para el tránsito de especies sugetas al impuesto de consumos.

Celebramos que al Sr. Sanz López se le haya ocurrido idea tan plausible, que secundaremos con constancia, porque además de suprimir molestias á los que tienen necesidad de hacer tránsito por esta población, evitirá los frecuentes abusos que por los dependientes del resguardo se cometen con los transeúntes.

No es justo que si caprichosamente la Administración del arriendo de Consumos señala para tránsito las horas de tres á cinco de la tarde, una persona llegue á un fielato á las nueve de la mañana, tenga que esperar cuatro horas, (con grave perjuicio de sus intereses) á que el tránsito quede abierto.

Debe por tanto prosperar lo solicitado por el Sr. Sanz López y la resolución será recibida con general aplauso.

De todas partes

Con motivo de la excursión que el Kaiser se propone realizar por el Mediterráneo y el Atlántico en la segunda quincena del mes de Abril, es probable que haga escala en Vigo, donde tendrá una entrevista con D. Alfonso XIII.

—El Dr. Lohmen, ex ministro dinamarqués, ejercerá como Juez en el Tribunal de La Haya, que ha de resolver las diferencias surgidas entre Inglaterra y los Estados Unidos por las pesquerías de Terranova.

—La subida de Taft á la presidencia de los Estados Unidos, ha producido en Filipinas una explosión de odio contra los americanos.

Los obreros de ferrocarriles, tranvías, fábricas de electricidad y todos los centros industriales, se han declarado en huelga.

Los periódicos españoles y filipinos, elogian la aptitud de los huelguistas escitándoles á proseguir la lucha.

El conflicto surgido no es cuestión social, es odio de razas; témanse grandes disturbios.

—Cumpliendo con su deber ha sido asesinado en Palermo, el detective Petrosius, que estaba encargado de descubrir á los afiliados á la tenebrosa sociedad la *Mano Negra*.

—El Barón de Bierglak, ha matado en un duelo á pistola al capitán de Caballería Austriaco, Rodeu, que sostenía ilícitas relaciones amorosas con su esposa.

El barón, después del duelo y comunicar á su adúltera esposa el trágico resultado de su liviandad, abandonó á esta y se marchó á Viena.

—El rey de Portugal ha condecorado con la gran cruz de la Orden de la Torre y de la Espada, al Cardenal Merry del Val.

—Han sido publicadas por el Vaticano las actas de la constitución de la Comisión *Nobis*.

En ellas se suprime el derecho al veto que tenían algunos Gobiernos católicos.

—Es probable que en breve tengan una entrevista en Monaco, Fallieres, Victor Manuel y Eduardo VII.

Instrucción Pública

Una de las memorias técnicas que como consecuencia del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, ha merecido la calificación de sobresaliente, ha sido la de nuestro querido amigo y paisano D. Miguel Sánchez Cobos, maestro sustituto de la escuela de niños de Herrera del Duque (Badajoz).

Nuestra cordial enhorabuena.

La Junta provincial de Instrucción pública en sesión del 12 del corriente, acordó lo siguiente:

En virtud de las propuestas formuladas por el señor Secretario, se hicieron los siguientes nombramientos de maestros interinos, para Campisábalos, á doña Margarita de la Macorra; para Robledillo de Mohernando, á D. José Moreno Carriado; para Fraguas, á D. Generoso Hernando Borreguero; para Orea, á D. Clemente Andrés y Cobos; para La Cabrera, á D. Juan Rojas Cotayna; para Puebla de Valles, á doña Victoria Garrido Vázquez.

Se excluyó á doña Antonia Hernández, por desempeñar la escuela de Ciruelas, y prohibirle las disposiciones vigentes.

Quedaron sin proveer por falta de aspirantes, las anunciadas de Campillo de Ranas, Riofrío, Zarzuela de Jadraque, Anchueta del Campo, Otila, Ures, La Loma y Oter.

Prestar conformidad á lo informado en los presupuestos de todas las escuelas públicas de esta provincia que han de regir durante el actual año de 1909.

Devolver al señor Inspector aprobado, el itinerario de visita que ha de girar á los partidos de Pastrana, Bihuega y Sacedón.

Cursar favorablemente informada la instancia de la Maestra de Atienza.

Informar la instancia de la Maestra de Alora que solicita la escuela de Taracena, fuera de concurso.

Comunicar al Alcalde de Humanes, por medio

de oficio laudatorio, que la Junta provincial ha visto con gusto la celebración de la Fiesta del Arbol.

Quedar enterada de una comunicación del señor Gonzalo Cobos, de haber aumentado su fianza.

Pasa á estudio de los vocales de la Junta provincial los planos para escuelas.

Que se inserte en el *Boletín oficial* la disposición d. Subsecretaria recomendando la enseñanza de Agricultura en las escuelas rurales.

Quedar enterada de haber aprobado la Junta Central, los nombramientos interinos.

Conceder la licencia que solicita el maestro de Cereceda.

Quedar enterada de haber empezado á disfrutar la licencia los maestros de Vaidearenas y Cendejas.

Tramitar favorablemente la instancia del Ayuntamiento de Atienza, para que el Estado abone directamente los haberes del Auxiliar.

Decir al señor Inspector de primera enseñanza gire visita extraordinaria á la Escuela de Sacedo, para ver el estado del local-escuela.

Quedar enterada de lo comunicado por varios Alcaldes, de estar cerradas sus escuelas por epidemia.

Se tramite con informe favorable la instancia del Sr. Ortega, maestro de Gualda, reclamando haberes devengados y no percibidos.

Pasar á informe del Habilitado respectivo, la reclamación de haberes, hecha por el Sr. Albitos, maestro de Fuenteslencina.

Remitir á informe del Sr. Delegado de Hacienda, la solicitud del Alcalde de Hita, que solicita se rebaje la cuota que paga por obligaciones de primera enseñanza.

Pasar á informe del Habilitado respectivo, la instancia del maestro de Orneñaca (Soria), señor Martínez, reclamando haberes de adultos que cobró y reintegró indebidamente.

Desestimando reclamación de la Maestra sustituta de Alustante, que solicita haberes por aumento gradual.

Enviar al Ministerio para sus efectos, la terna propuesta para vocales de la Junta de Guadalajara, formada por Concejales.

Quedar enterada de haberse puesto al frente de la enseñanza la maestra de Valdearenas, terminada la licencia que disfrutaba.

Quedar conformes con el informe de las visitas extraordinarias giradas á Alcuneza, Baides y Espinosa de Henares.

Pedir al Sr. Director del Instituto terna.

Que se encargue el Inspector de primera enseñanza y el de Sanidad, de proporcionar locales para escuelas.

Por no haberse presentado á cobrar varios perceptores del Magisterio, han sido devueltas por el Habilitado Sr. Gonzalo Cobos, 424'38 pesetas.

Ha sido cerrada por epidemia, la Escuela pública del pueblo de Mazarete.

Tienen incoado expediente de clasificación los maestros de Cincovillas y Zarzuela de Galve, don Victoriano Tejedor y D. Mariano García.

La Junta Central de Derechos pasivos, ha acusado recibo de la cantidad de 3.275'56 pesetas, remitido por esta Junta provincial.

Han sido propuestos para formar parte de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones á plazas de maestros y maestras anunciadas en el mes de Enero, el Director de este Instituto don Salvador Prado, y las Profesoras de esta Escuela Normal, doña Concepción Aparicio y doña Clotilde Castro.

Ecos mundanos

Con toda felicidad ha dado á luz en la corte un hermoso niño la señora doña María de Castro, esposa del conocido abogado del Colegio de Madrid D. Arturo Ortiz, y hermana de nuestro querido compañero de redacción D. Miguel de Castro.

Reciban los felices padres nuestra enhorabuena por el nuevo vástago.

Enviarnos nuestro pésame más sentido á D. Rafael García por el fallecimiento de un hijo suyo de pocos meses de edad.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro apreciable amigo D. Eduardo Lagarde.

En breve será pedida la mano de una distinguida señorita hija de un conocido traficante de esta ciudad para un joven amigo nuestro que piensa marchar dentro de poco á una de nuestras antiguas posesiones de América.

Ayer marcharon á Zaragoza, nuestro querido amigo D. Manuel Gautier y su simpática hija Pepita.

El próximo viernes, festividad de San José, celebran sus días las señoras y señoritas de Sanz López, Baranda, Vargas, Arroyo, Larrea, Alejandro, Moreno, Boixareu, Agustín, Baneta, Abela, Jiménez Athy y Aguilera.

También es el santo de los Sres. Perea, Saenz Verdura, Sancho, Herranz, del Rey, Saenz Caballero, Moya Rodríguez, Bayton, Moya Abad, Rogero, Cagigao, Aguado, Bardaxi, Cicuendez, Fernández de Lara, Velasco, Cocina, Valdrich, Brandis, Jiménez Jurado, Fernández Ruiz, Martín, Criado, Esteban Zuazagoitia, Llandera, Medranda, Aragónés, Sánchez Lavilué, Limeses, Sastre, Gutiérrez, Pajares, Alvarez Campana, Aragón, la Rivas, García Rodríguez, Lafta, Villavicencio, Diges, de la Fuente, Sanz López, Jaime, la Mota, Carrasco, Díez, Fluiters, Camino, García González, Hornos, Cubillo, Ortiz, Echagüe, Roderó, Fernández de la Puente, López Otero, Navarro, Paul, Lagarde, Juliá, Cañete, Cruz y Laviña.

El jueves próximo, 18 del actual, será pedida la mano de la gentil Srta. Casilda Figueroa y Alonso Martínez, hija de los Condes de Romanones, para el Marqués del Río Pisuerga, hijo de los Marqueses de Corvera.

La ceremonia matrimonial se celebrará en el próximo mes de Julio.

Ayer celebró sus días, nuestro querido amigo D. Raimundo Lamparero, juez municipal de esta población.

Felicidades.

± Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que sufre, el padre de nuestro amigo el Dr. D. Mariano Moya, lo cual celebramos.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del Ayudante de montes don Venancio García.

Nuestra enhorabuena.

Pasado mañana jueves celebra su santo, nuestro querido amigo D. Gabriel Aragónés. Felicidades.

Mucho celebraremos que encuentre mejoría en la enfermedad que sufre, la madre política de nuestro amigo D. Miguel García.

± La hija de los Condes de la Concepción, Srta. María de Cristina de Pineda, contraerá matrimonio en el próximo mes de Mayo en Madrid con el distinguido joven D. José M.^a Hornedo.

Hoy ha sido administrado el santo viático á la esposa del oficial de esta Administración de Hacienda D. Adolfo Molina.

Hacemos votos por que hallé alivio la paciente.

Entre bastidores

Alma de Dios.—Las bribonas.—Entre naranjos.—Los guapos.—La vara de Alcalde.

—Quite usted hierro, hombre.

—Como se lo cuento, ha estado detestable.

—Pero ¿de donde ha sacado usted eso?

—Yo lo he oído.

—¡Ah! Eso es otra cosa. Vamos por partes: *Alma de Dios*, quinientas representaciones. *Las bribonas*, trescientas. *La vara de alcalde*, no recuerdo cuantas, pero también hizo temporada en el teatro de la Zarzuela. *Los guapos* tiene el último cuadro mejor que otras obras que se aplauden, y *Entre naranjos*, cierto es que no me gusta, pero esto no es suficiente para decir que es «malita en grado superlativo».

Tenemos, pues, tres obras que todos los críticos admiten por buenas, otra aceptable y otra que yo no puedo asegurar que no es buena.

—¿Por qué razón?

Porque para decir que una obra es mala, no es suficiente decirlo, sino probarlo; y yo como no soy literato, no quiero meterme en camisa de once varas.

—Cierto. ¿Y la compañía?

—La compañía tiene de todo. La Sra. García Marín, no gusta y no canta bien; Conchita París, es una artista muy buena, la mejor prueba de ello es que el público la aplaudió mucho; Enciso, discreto; Alonso, como actor cómico vale bastante, y Castañé y Fábregas, tienen bonita voz. Los demás... medianos.

—Luego usted reconoce que no son buenos.

—Sí, pero no que sean malos.

Además, se pueden poner en solfa los defectos que cada artista tenga, pero esto no es motivo para calificarlos duramente ó....

—No siga, tiene usted razón; todo el que vive de su trabajo honrado es digno del respeto de sus semejantes.

—Como lo es el público en sus gustos; cada cual aplaude lo que mejor le parece.

—Entonces no debe sorprenderle el que haya habido opiniones en contra de las obras y de la compañía.

—No me sorprende y menos aun el que injustificadas pasioncillas...

—Todo no será eso, algo habrá con fundamento.

—Sí, la orquesta, incluso el maestro, algo peor que medianos y las localidades por las nubes.

Es probable que los días 19, 20 y 21 del corriente, actúe la misma compañía de zarzuela que lo ha hecho días pasados, en el teatro principal.

Notas militares

Ha llegado á Madrid el distinguido coronel de Ingenieros D. Pedro Vives y Vich.

Se ha confirmado el cargo de ayudante de campo del General de división, Gobernador Militar de Mallorca, D. Francisco Pérez Clemente, para el Teniente Coronel de Ingenieros, nuestro querido amigo D. Venancio Fuster Recio.

Al Teniente de Ingenieros D. Mariano Sainz Ortiz de Urbina, le ha sido concedida la Cruz de primera clase de Mérito Militar, por haber desempeñado más de cuatro años el cargo de profesor en las escuelas de ferrocarriles.

Sea enhorabuena.

Pronto contraerá matrimonio, para lo cual le ha sido concedida real licencia, con la bella y simpática señorita Angeles Fernandez Liencres, nuestro muy apreciado amigo el primer teniente de Ingenieros D. Arturo Laclaustra y Valdés que actualmente se encuentra destinado en la Compañía de Telégrafos de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife.

Por encontrarse enfermo de cuidado, ha pasado á situación de reemplazo, el capitán de Ingenieros D. Félix Medinaveitia y Vivanco.

Se encuentra notablemente mejorado de la dolencia que padecía estos días, el Coronel-Director de la Academia de Ingenieros D. Miguel Ortega.

A petición propia pasa á situación de supernumerario sin sueldo, el capellán primero del clero castrense con destino en la Comandancia de Artillería é Ingenieros D. Miguel Saurra Munar.

Se ha declarado indemnizable la comisión prestada en Melilla por nuestro amigo el joven teniente de Ingenieros Sr. Arbex y Gusi.

Pasa á situación de reemplazo, á petición propia el capitán de Ingenieros destinado en el sexto regimiento mixto D. José Martos y Roca.

Se ha concedido la pensión de dos pesetas diarias al alumno de nuevo ingreso de esta Academia de Ingenieros D. Alejandro Bequer Esteve.

Para el ilustrado médico militar D. José del Buey, ha sido pedida la mano de la señorita Teresa Linares.

Información

A la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido destinado el oficial de 5.^a clase D. José María Garzón.

Celebrada la subasta de las obras de construcción de la carretera de Perales de Tajuña (Madrid), á Albares en esta provincia, kilómetros 41 al 51, han sido adjudicadas en 14.625 pesetas á D. Rufino Madadano.

El nuevo Director de las oficinas Telegráficas de esta capital D. Pedro Gallardo, se ha posesionado de su destino.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

El Ayuntamiento de Villarejo de Medina, ha nombrado secretario de dicha corporación á don Valeriano Vázquez Merino.

El oficial quinto de esta Intervención de Hacienda D. Joaquín Mesa, ha sido destinado á la Delegación de la provincia de Jaén.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, nuestro apreciable amigo don Pío García Sierra, Teniente Fiscal que fué de esta Audiencia.

Por R. D. del ministerio de la Gobernación, se ha concedido franquicia postal á la correspondencia oficial que cambian entre sí los delegados y subdelegados de la venta de cerillas y fósforos.

El Procurador de los Tribunales de Sigüenza D. Manuel Moreno, ha sido nombrado representante de la Sociedad de Autores Españoles, en aquella ciudad.

En virtud de ascenso ha sido trasladado al ministerio de Fomento, el subalterno de estas oficinas de obras públicas, D. Francisco Cepero.

El ministerio de la Gobernación ha ordenado al Ayuntamiento de esta capital, la construcción de un edificio fuera del casco de la población con destino á Hospital de enfermedades epidémicas.

Todas las misas que mañana se celebren en el convento del Carmen de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de D. Cayetano Romo López, (q. D. h.).

Ha tenido la desgracia de perder para siempre al menor de sus hijos, nuestro estimable amigo el industrial D. José Zofio, á quien expresamos nuestro sentimiento por la desgracia que le aflige.

En breve se posesionará de su cargo, el nuevo arrendatario de contribuciones de la provincia.

El viernes se celebrará solemne función religiosa en la Iglesia de San Nicolás, dedicada al Patriarca S. José, predicando el joven é ilustrado Presbitero D. Nicolás Viqueiro.

Ha dejado de existir en Gerona, la esposa de D. Juan Romo de Oca, Interventor de Hacienda que fué de esta provincia.

Reciban, dicho señor, su hijo político D. Enrique García y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Artículos de utilidad

Son para curar la Bacera del ganado lanar. Pintura en botes de una libra, de gran duración y especial para la intemperie. Brillo especial para baldosin y baldosa. Colonia especial «Brisas de la Concordia». Todo lo vende la Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

Han sido adjudicadas á D. Antonio Moya en 14.305 pesetas, las obras de construcción de los kilómetros 3, 5 al 9 y 11 al 10 de la carretera de Alcalá de Henares á Torrejón del Rey.

Ayer dejó de existir en esta ciudad, el joven industrial D. Juan Bautista Crochi.

Descansen en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Para dar exacto cumplimiento á una Real orden del Ministerio de la Gobernación los Sres. Alcaldes de esta provincia remitirán al Gobierno civil en el improrrogable término de tercero día (B. O.

15 Marzo) una relación en donde conste la forma en que esté constituida la Corporación municipal, especificando si existen vacantes y si los Concejales son interinos ó propietarios, manifestando al propio tiempo, si existen mancomunidades de Ayuntamientos, con arreglo á lo prevenido en el art. 80 de la Ley municipal vigente, especificando el objeto de las mismas.

En el *Boletín oficial*, se publican los señalamientos de días en que han de tener lugar los juicios de exenciones de los mozos del actual reemplazo y los del 1907 y 1908, ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Sr. Alcalde:

No obstante estar prohibido el tránsito de carruajes por el paseo que cruza la plaza de Marlasca, junto á la verja de la Hondonada, los automóviles lo han tomado por asalto y no utilizan otro.

Esperamos Sr. Alcalde, que este abuso sea corregido enseguida.

Llamamos la atención del Ayuntamiento el que la valla que habita colocada en el camino del cementerio, en unas tapias derruidas, ha desaparecido.

La falta de dicha valla es un peligro para los transeúntes, así que no dudamos será nuevamente colocada sin pérdida de tiempo.

Han sido ascendidos á vigilantes de 1.^a clase los que lo eran de segunda en esta capital Julián García y Francisco de la Rubia, y destinados á las inspecciones de Toledo y Guipúzcoa respectivamente.

Del 1 al 30 de Abril próximo tendrá lugar la revista anual de clases pasivas del Estado en la Intervención de Hacienda ó Alcaldía del domicilio de los interesados.

Sigue repartiéndose con toda regularidad, por la casa editorial Vda. de Luis Tasso, la célebre obra de Alejandro Dumas, padre, titulada *Mis Memorias*, en las que el ilustre novelista vierte á raudales lecciones de historia y de vida práctica. El cuaderno semanal número 11, con sus correspondientes 52 páginas y lámina suelta, ha visto la luz y se expende á 15 céntimos.

Próximamente se publicará los sábados en Alicante el periódico «Boletín taurino», de gran tamaño, escogida lectura y extenso servicio postal y telegráfico, bajo la gerencia del competente crítico don Miguel Morales Almiñana (HULE), con la eficaz colaboración de los escritores taurinos actuales más inteligentes y conocidos.

¿Tiene usted dolores al vientre, á la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está triste, aburrido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños agitados, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar á usted? Tome el *Élixir Estomacal* de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Los profesores normales

Se ha publicado una Real orden aclarando la de 7 de Diciembre de 1908, disponiendo que los profesores de Escuelas Normales no pueden variar de enseñanza sin previa autorización del ministerio.

«La Popular Eléctrica Seguntina», ha celebrado Junta general para la liquidación y disolución de la sociedad.

Todo lo perteneciente á la misma, ha sido adquirido por nuestro estimable amigo D. José Sanz López, quien explotará el salto de Velilla.

Los Registros de la Propiedad

Se ha publicado una Real orden declarando que los registradores de la propiedad tienen derecho al cobro de los honorarios del Arancel, por las certificaciones de cargas de fincas embargadas en procedimientos de apremios contra deudores á la Hacienda.

Mañana contraerán matrimonio en la Iglesia de San Nicolás, el honrado joven Felipe Fernández, con la agraciada joven Josefá Pradillos.

Se hallan expuestas al público en el Ayuntamiento de esta ciudad, las cuentas de gastos carcelarios del partido de Guadalajara, correspondientes á los ejercicios de 1906, 1907 y 1908.

Tarjetas postales

para San José, se han recibido muy bonitas en el estanco de la calle de Bardales. Precios baratísimos.

El canónigo de la Catedral de Sigüenza don Félix Mozos, ha sido nombrado arcipreste de la de Burgo de Osma.

La antigua y acreditada Confitería y Cerería de la Plaza de San Gil número 6, continua sirviendo á su numerosa clientela sus artículos en las mismas condiciones de siempre. Dicha casa dispone del mismo personal, acto para el desempeño de su cometido.

La razón social y dirección de la casa, continua á nombre de D. Félix Suarez.

Para cumplir lo dispuesto en la obra pía de D.^a Petronila Rivadeneira, la Junta provincial de beneficencia ha acordado adjudicar cinco dotes de 275 pesetas entre doncellas huérfanas y pobres que aspiren al estado de matrimonio y de 550 si fuera para entrar en religiosa, siempre que las interesadas sean descendientes de las personas señaladas por la fundadora y en otro caso entre las doncellas huérfanas y pobres y estudiantes pobres naturales del pueblo de Masegoso.

Sucesos

Detenido

La Guardia civil ha detenido á dos sujetos llamados Cándido Sotero y Pedro Oliva, que días pasados robaron una res lanar en una paridera inmediata al pueblo de Pinilla de Molina.

Robo en un Ayuntamiento

En la noche del diez del actual, fueron violentadas las puertas de la casa Ayuntamiento de Alcocer, llevándose los ladrones ciento setenta y ocho pesetas, que allí encontraron.

Los cacos no han sido habidos.

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE

Los tres hermanos

Mayor alta, 30

¡Gran economato!

No comprar, sin antes visitar esta casa. En ella encontrareis la bondad en sus géneros y la economía. Esta casa ofrece á su numerosa clientela, un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y id. borrachos, azucarillos, almendras de todas clases y un sin número de artículos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizos! compra en ésta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compréis. Para todos los meses del año, esta casa ofrece al público una especialidad y una ganga.

Ganga del mes de Marzo

Delicias alcarreñas, á 2 pesetas kilo

¡No equivocarse!

30, Mayor alta, 30 Guadalajara.

S E VENDEN en Cogolludo 20 ovejas con 20 corderos.

La persona que quiera tratar, puede hacerlo con D. Félix Varona. 2—1

S E VENDE en Azuqueca, la casa núm. 2 de la calle del Tejar. Consta de planta baja y principal con espaciosas habitaciones en ambos pisos y un corral con tinado. Para tratar, en Azuqueca, Doroteo Gallego, y en Madrid, Segundo Anédras, Colón, núm. 14, carnicería.

S E VENDEN dos mulas, una borrica, la siembra de cebada, trigo y avena y la barbeta. Dada razón: Jáudenes, 32. —Av.—

A PRENDIZ ADELANTADO de herrero, falta para el taller de Rufino González Vilac, en Mondéjar. 1—1

Guadalajara: 1909.—Imp. LA REGIÓN.



EL SEÑOR

D. CAYETANO ROMO LÓPEZ

HA FALLECIDO EN BUDIA (GUADALAJARA)

el día 8 del corriente, á los 54 años de edad

R. J. P.

Su hermano, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos, testamentarios y demás parientes:

RUEGAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 17 del actual, en el convento de las Monjas del Carmen de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivos de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo lustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras simi ares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

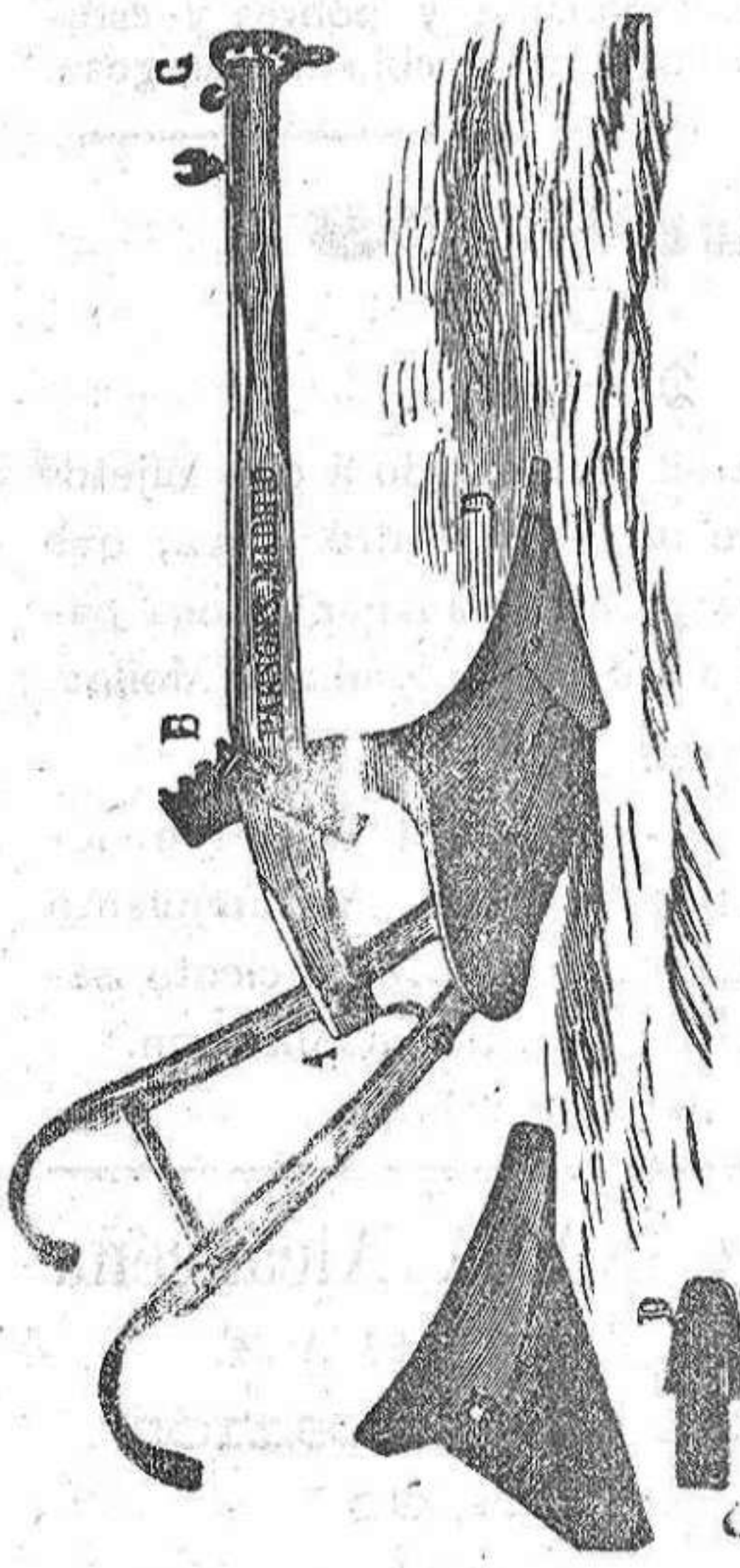


ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA
10.—Mayor alta.—10

Sastrería cívico-militar

AURELIO CERRADA

Exsocio y hermano de la VIUDA DE CARO
Carretas, 27 y 29, entresuelo.—MADRID



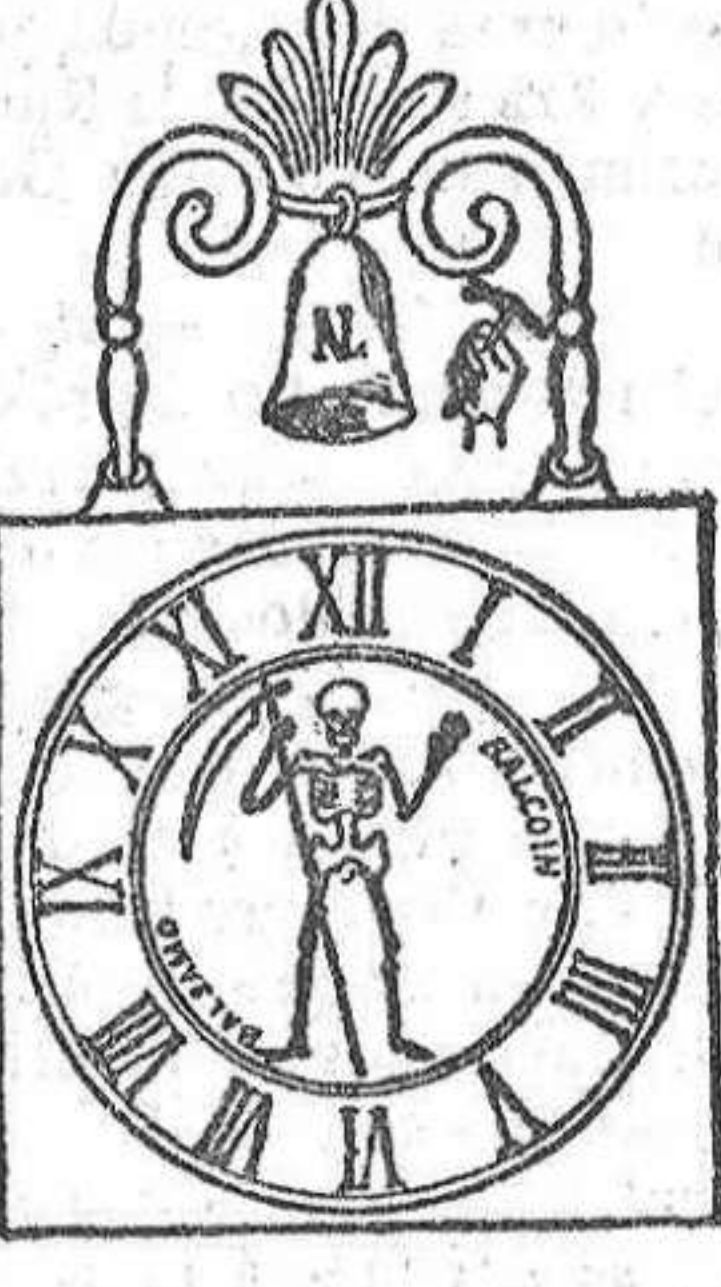
COMPANIA ANONIMA
"FALGOS" Y FOLEY
Antes STURGES Y FOLEY
Valladolid.—Avenida
de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52
Maquinaria agrícola en
general. Arados de todas cla-
ses, sembradores, gradas, es-
calfadores, segadoras, tri-
lladoras, etc.
Representante: Vinda de
Morillas, en Guadalajara.
Cataluña: gratis a quien los pida

GRAN OFICINA DE D. ANTONIO VICENTI
DE FARMACIA DE

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, serones medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clusoleis», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene extracto puro.
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médica, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquí expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

Bálsamo Salcoín



Preioso medicamento para combatir las enfermedades reumáticas y todo enfriamiento en general

Depósito: Farmacia de A. Vicenti
Mayor alta, núm. 1
GUADALAJARA



Hierros, ferretería, CAMAS y gergones de muelles, batena de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAJES y clavos para caballeros, etcétera, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

FERRETERIA MADRILEÑA
MAYOR BAJA, 4 (Junto al arco de la Plaza Mayor).—GUADALAJARA

Saichichería, carnicería y coloniales
de
JOSE RHODES GARRIDO
CABANILLAS DEL CAMPO

Como viene demostrando Rhodes, es el que más barato vende ¡salvo el que por que no na ga dependencia, ni alquiler de local, ni acarreo de estación, y además, porque siempre procura hacer sus compras a los puntos productores y en grande escala.
Ofrezco a mis clientes para la actual curesma:
lata de pimientos morrones 1.^a 0'40 docena... 4'75
" " " " 2.^a 0'38 " " " " 4'50
" tomate natural 1.^a " " " " 3'55
" " " " 2.^a " " " " 3'30
" sardinas con tomate... 0'25 " " 2'95
" " en aceite... 0'25 " " 2'95
E-cabeches superiores los 460 urs. ó sea la libra
Pesugo " " " " 0'60 | Lonite " " " " 0'90
lenzón " " " " 0'50 | trobas " " " " 0'50
Bacalao fresco los 460 gramos ó sea la libra
Noruega 1.^a verdad. 0'60 | Zerbó crecido... 0'45
Escocido 1.^a " " " " 0'50 | Id. pequeño... 0'35
Aceite de mi cosecha 11,50 kilos á 16 pesetas,
llevando desde 25 kilos.
Quedan buenas existencias de embutidos, menteca, tocino y despojos salados de cerdo á precios económicos.
Garbanzos de siembra gordos, á 25 reales los 1150 kilos.

Drogueria y Perfumeria de San Gil
González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1
Guadalajara

Casa especial en drogueria, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, alodomas, gases, bragueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, bules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.
Depositario exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Fé-nix y de la muy higiénica agua colonia Brisas de la Concordia.
Precios muy baratos

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5
Solicit. de la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros
CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIJE LA NUEVA LEY
Capital } 1.000.000 de pesetas suscrito
1.000.000 de reales desembolsado
Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.
Seguros mútuos de vida
Previsión—Ahorro popular—cooperación
Representante: D. MIGUEL SOLANO

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de PAJARES Y MARQUETA

Próxima la época de proceder al abonado de la viña y el olivo, recomendamos á los agricultores nuestro abono especial para estas plantas de inmejorables resultados, según testimonio de cuantos lo han probado.

Abono de primavera para uso de cobertura en grandes y pequeñas partidas.
Venta de «Melasín.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.

Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.
Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Aibes y compañía de Madrid.

Única casa especial en España DE

MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm 15
Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK

TRILLADORAS
Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general
Representantes en esta población Sres. Pajares Marqueta, Madrid, 10, pral.

ANIS INFERNAL

M. Serra, Lérida
Los bárbaros no conocieron el anís infernal
¡¡Qué bárbaros!!

CERDOS clase superior, vendemos muy baratos, a cuatro reales y medio y cinco y medio el kilo. También se venden á ojo.
Hay lechales para tostones.
Tejar del Serranillo, á dos kilómetros y medio de la estación de Guadalajara. —Av—

SE VENDE VINO SUPERIOR de la cosecha de la señora Vinda de Siera, frente á la que fué Iglesia de Santiago, á 200 pesetas arroba ó 16 litros.

Se vende una finca en el término municipal de Yunquera. Lindada al s-liente con el río Henares contiene buenos pastos y arboleda, tanto de olmos, chopos y otras clases. Se vende en junto ó separadamente. La persona que quiera interesarse puede tratar con Emilio Moreno de Yunquera. —Av—

SE TRASPASA

en Bribes a la nueva casa de viajeros «La Peña», única en su clase, por no poderla tender su dueño. Para tratar, con el mismo, Vicente Ortega. —Av—

SE VENDEN
tres bicicletas, marcas: una «Kohindor», otra «Dü k opp Electr» y otra «Dü k opp D ana».
Para tratar: en el granero de la estación de Guadalajara.

VALENTIN C. GARCIA
FUENTELVIEJO

VENTAS AL POR MENOR
Garbanzos de Castilla, kilo, desde 0'85 á 1'20 pesetas.—Judías del país, kilo, 0'50 id.—Arroz «bomba», kilo, 0'80 id.—Azúcar cortadillo, kilo, 1'60 id.—Pasas, racimo M., kilo, 1'25 id.—Higos 1.^a Valencia, kilo, 0'40 id.
Bacalao fresco.—Langa 1.^a, kilo, 2'25 id.—Escocia 1.^a, kilo, 1'75 id.—Noruega, crecido 1.^a, kilo, 1'20 id.—Idem 2.^a, kilo, 1'00.—Escocido 1.^a crecido, kilo, 1'00 id.—Inglés 1.^a crecido, kilo, 1'75 id.
Conservas.—Solmón, 60 gramos, 1'35 pesetas.—Langostinos, 250 gramos, 1'70 id.—Sardinas en aceite y tomate, 0'25 id.

ANTONIO SAN BERNARDINO

Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.
La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.
Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería, quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.
Mayor alta, 12 y 14

INTERESANTE A LOS HANADEROS

La bacera ó mal de bazo que tantas bajas causa en el ganado lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo de la anti-bacera marca **El Carnero**.

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento, para que cese la mortandad tan considerable que produce dicha enfermedad hasta su completa curación.

También se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan y que va acompañado en cada caja, por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos estén siempre provistos de este eficaz remedio.

Ofrecemos referencias de los muchos ganaderos que lo han empleado con gran éxito en años anteriores.
Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas.
Depósito general: Farmacia del Licenciado D. Antonio Vicenti, (frente al Teatro).

Para detalles, dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario,
GUADALAJARA

RELOJERIA

JULIO RAMIREZ Y SERRANO
(Sucesor de D. Francisco Serrano)
Calle Mayor alta, 5, (frente al Teatro)
GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.
Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata. —Al—

ALMACÉN POR MAYOR
MERCERIA, PAQUETERIA Y QUINCALLA DE CAYETANO HERNANDEZ

Nada de anuncios pomposos; es la única casa que vende más barato que nadie y desconocidos son los géneros que trabaja: el público bien los conoce y es imposible enumerarlos. Es el único que recibe directamente de fábricas españolas y extranjeras estos artículos.

Nuestra Señora del Carmen
MAYOR ALTA, 22 Y 24, GUADALAJARA

MÉTODO INFALIBLE
REGLAS para toda clase de retrascos. Cheque de 11 francos ó valés internacionales.
Farmacia, Buret 62, Nautas, Francia, m. 61

Arturo Pacios

5, Hornos de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)
Materiales de construcción
Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.^a clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo aneco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Hornos de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)
GUADALAJARA

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos de la

Viuda de MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, ger ones de muelle, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros, ESPEJOS, molduras, CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MÁQUINAS de trinchar y embutir carne, zafra, cautaras, cribas, TELAS METÁLICAS, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herraje y clavazón para construcciones, idem para caballeros, herramientas para artes y oficios, BASCULAS, ROMANAS, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.
Artículos de calefacción, LÁMPARAS ELÉCTRICAS marca Z. Artículos de molinería y armazones de fueo.

Especialidad en cementos marca «Tudela Veguina», cal hidráulica de Zumaia, baldosines y azulejos, aceros, plan has de hierro, plomo, zinc y metal.

Inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios, y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Único depósito en Guadalajara de los sin riva es Arados de Vertedera, marca PARSONS tan acreditados por su buena labor y mucha duración.

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1
GUADALAJARA